

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANOUKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL 2014.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía **ANOUKA S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de los siguientes accionistas: Ab. Raúl Patiño Aroca, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y Sra. Gladys Segarra Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. Ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Actúa en la Presidencia el titular Ab. Raúl Patiño Aroca; y en la Secretaría actúa la Gerente General Sra. Gladys Segarra Aguirre.

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario; y,
3. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2014,

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra la Sra. Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2013, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Cuatro Mil Trescientos Veinte y Tres 43/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,323.43). Analizados el Balance General y el Estado de

Pérdidas y Ganancias, los accionistas resuelven absorber la pérdida con la cuenta de Resultados Acumulados. Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

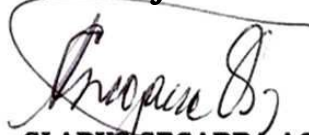
Respecto al tercer punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la economista Dorila García Vines. —

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez y ocho horas.----

f), Ab. Raúl Patiño Aroca, Presidente de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Secretaria de la Junta; f) Ab. Raúl Patiño Aroca, Accionista; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


GLADYS SEGARRA AGUIRRE
Secretaria de la Junta